



**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.**

Bogotá, D.C.,

Señor (a /es):  
**DACIAS SAS**  
Dirección: CARRERA 23 # 124-87 OFICINA 805 TORRE I  
Ciudad

**2-2018-53937**  
FECHA: 2018-11-02 12:07 PRO 511819 FOLIOS: 1  
ANEXOS:  
ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL  
DESTINO: DACIAS SAS  
TIPO: OFICIO BALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Acto administrativo: **RESOLUCION 1275 DEL 26/10/2018**  
Expediente: 3-2016-47430-388

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Carrera 13 N° 52 - 25 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, ~~indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.~~

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de **RESOLUCION 1275 DEL 26/10/2018** identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co), indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ**  
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Hernando Espeleta Matguel - Abogado - Contratista. Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.  
Revisó: María del Pilar Pardo Cortés. Profesional Especializada Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.*

Calle 52 No. 13-64  
Commutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**